

ABUSO EMOCIONAL EN EL DIVORCIO DESTRUCTIVO

Por Eduardo José Cárdenas

- Abuso emocional, violencia psicológica o moral, sometimiento o daño que uno de los miembros de la relación humana inflige al otro mediante el uso de las emociones.
- ¿Consciente o inconscientemente?
- En el divorcio destructivo (definición por el relitigio, por el porcentaje de vínculos desaparecidos, por la no posibilidad de crecimiento) se da de dos maneras: sobre los hijos y entre los adultos.
- Sobre los hijos, de dos modos:
 - A. Parentalizándolos por la necesidad de ellos que tiene uno o ambos padres. La necesidad puede ser económica, emocional o mixta (los usa como socio, como pareja, como consejero, como colaborador, etc.)
 - Cuando lo hace la madre, coincide por lo general con la ausencia del padre varón: madre abrumada, sola en la crisis, ausente de amistades y/o de familia extensa.
 - Cuando lo hace el padre, utiliza el desvalimiento o pseudodesvalimiento del padre echado del hogar, en papel de víctima.
 - Cuando ambos lo hacen aparece el niño-correo, el niño-no hagan ola, el niño-mentiroso, entre otros.
 - Intervenciones en estos casos: tendientes al crecimiento de los adultos, a la animación de sus respectivas redes, a estimular la intervención del progenitor ausente o periférico, a la concientización del niño.
 - B. Por obstaculización del contacto con el otro progenitor.
 - Cuando la hacen los padres:

Resentimiento por supuesta traición

Atribución de abandono

Locura de arriba

Locura de abajo

Locura de abajo

Formación de coalición padre-hijos, a la cual a veces se acopla el terapeuta y siempre el abogado

(el hombre se ve perturbado por la importancia que le da a la madre, especialmente a la propia).

- Cuando lo hacen las madres:

Padre peligroso, violento alcohólico

Alegación de malas compañías

De mala influencia de la nueva pareja

De que lo deja con la abuela paterna

Lavado de cerebro por afirmaciones o preguntas.

SAP (CRÍTICA A LA CAUSALIDAD LINEAL): intervención activa del hijo, puede llegar a la falsa denuncia de maltrato o abuso sexual.

- Intervenciones:

Sobre el progreso del divorcio

Sobre reaseguros a dar al otro

Sobre límites judiciales

Sobre confrontaciones

Sobre concientización del hijo

- Abuso emocional entre adultos. Persistencia de la violencia psíquica a pesar de la separación.

- Diferente consideración: según el liberalismo del siglo 19, del cual somos herederos, se trata de la indebida transposición de las fronteras psíquicas del otro. La concepción de los límites y de los derechos individuales impide distinguir el uso del abuso, porque ambos trasponen fronteras. Y en este plano es imposible hablar del “consentimiento” exculpatorio. Idem es difícil distinguir una violación de una relación sexual en Freud.

- Para la antropología clásica, en cambio, la comprensión es mucho mayor. Atrás de todo acto humano hay una pasión que busca (erradamente o no) su objetivo. Y éste es bueno. Se explica así la imperiosa necesidad de los seres humano de meterse los unos con los otros: cuando esta necesidad se transforma en acto la llamamos amor o violencia. Esta pasión que nos arroja los unos sobre los otros y que se basa, según los clásicos, en la similitud. Similitud que la gran fotógrafa Nan Goldin en su Ballad of Sexual Dependency encuentra que le permite relacionarse mejor con sus propios colegas de sexo. Aunque a renglón seguido manifiesta con pasión que nunca ha dejado de aceptar el desafío de fundirse con

esos seres tan distintos, tan opacos emocionalmente, que son los hombres. Tan atractivos y tan necesarios.

- A la antropología clásica no le importó nunca que uno se metiera en el territorio del otro, no avaló la teoría liberal de las baldosas. Al contrario, fulminó el gesto contrario con una condena y lo llamó indiferencia. La indiferencia que mata.

- Desde el punto de vista de los derechos individuales, en cambio, la indiferencia no es un ilícito, porque no avanza sobre el campo del otro. Simplemente lo ignora. Ese terreno de los derechos individuales al cual por penal hemos incorporado al niño. “Subiendo al niño al falso tinglado jurídico de los adultos, hemos terminado de destruir la niñez”, dice Baudrillard.

- ¡Cuidado entonces que en el intento de eliminar el abuso emocional no seguemos también el uso! Ambos tienen como fin la fundición de dos seres humanos, hombre y mujer, en una sola unidad. Aquí está el goce y también la tragedia. El goce de la complementación y la solidaridad. La tragedia de la impotentización de uno y del otro.

- Si es así, el abuso emocional no es lo peor que puede pasar, porque contiene energía amorosa transformada en violencia. Tan mal encaminada que los ejemplos siniestros se multiplican. Sirvan estos ejemplos para demostrar que no tengo una posición cándida o negadora de los complejos acontecimientos humanos. Simplemente para afirmar que si negamos la profunda pasión de fundirse con el otro que el drama del abuso emocional implica, conduciremos rápidamente las fuerzas desatadas hacia un final mortal. Que solo encaballarse sobre la fuerza más honda del drama humano puede rescatarlo.